

Copa FEN Libertadores 2022



**COPA FEN
LIBERTADORES**

Bases Copa FEN Libertadores 2022

El campeonato Copa FEN Libertadores se registrará por el reglamento FIFA. Se utilizarán las mismas reglas del fútbol, con las consideraciones que se detallan en las bases que se adjuntan. Cualquier situación o vacío legal no contemplada en este documento será evaluada por la Comisión Organizadora y/o el Tribunal de Disciplina. Para el resto de situaciones, las bases del torneo primarán en la toma de decisiones de la organización.

I. De la Organización

1. Existirá una Comisión Organizadora que velará por el desarrollo, control y cumplimiento de los aspectos que contemplan estas bases. Esta comisión será conformada previo al inicio del torneo y bajo conocimiento de quienes participarán en el mismo.
2. La Comisión Organizadora se encontrará compuesta por personas del CDA que no participen del campeonato.
3. Existirá un Tribunal de Disciplina, conformado por la comisión organizadora más la mesa directiva del CDA, salvo quienes participen de forma directa en el torneo.

II. De la Competencia

1. El campeonato comenzará el día 5 de Agosto de 2022.
2. El campeonato constará de 16 equipos y se jugará en dos modalidades: una fase de grupos conformada de 4 grupos de 4 equipos cada uno donde se jugarán a partido único, y una fase de play offs, a la cual clasificarán los dos primeros de cada grupo.
 - i. En caso de no existir 16 equipos, se procederá a adaptar el torneo acorde a lo que la Comisión Organizadora estime que sea lo mejor.
3. Dentro del campeonato se asignará la condición de local y visita anticipadamente y de manera aleatoria en un fixture, con motivo de que no se encuentren equipos con uniformes del mismo color.
4. La puntuación de los partidos será la siguiente:
 - Partido Ganado: 3 puntos.
 - Partido Ganado por W.O.: 3 puntos más 5 goles sin autor.
 - Partido Empatado: 1 punto.
 - Partido Perdido: 0 puntos.
 - Partido Perdido por W.O.: -1 punto, - 5 goles y multa de \$16.000 pesos chilenos.
5. Los criterios para ordenar la tabla de posiciones de cada grupo son:
 - Mayor cantidad de puntos.
 - Diferencia de goles
 - Mayor cantidad de goles a favor.
 - Enfrentamiento directo.

- Menor puntaje de tarjetas (Las tarjetas rojas suman 3 puntos de tarjeta, las amarillas suman 1)
 - Sorteo de cara o sello.
6. La ronda de Play-Offs se disputarán bajo el formato del Mundial FIFA, con cuartos de final en los que se enfrentarán los primeros lugares de los grupos A y B, contra los segundos lugares del grupo B y A respectivamente, aplicándolo de forma análoga con los grupos C y D, e intercalando las llaves de tal forma que 2 equipos del mismo grupo solo se puedan enfrentar en una hipotética final.
 7. Los partidos de la ronda de Play-Offs se jugarán a partido único, el cual se resolverá mediante una tanda de penales (3 por equipo, prorrogable a formato “uno-a-uno” de mantenerse la igualdad) en el caso de terminar en empate durante el tiempo reglamentario.

III. De los Equipos

1. Los equipos deberán estar conformados por estudiantes regulares y/o funcionarios, exclusivamente pertenecientes a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.
2. Cada equipo deberá inscribir un mínimo de 10 jugadores, pudiendo llegar a inscribir a 15 en el equipo. Además los equipos tendrán la posibilidad de inscribir 1 Director Técnico, el cual podrá entrar al campo de juego sin entorpecer el transcurso del partido. (El Director Técnico puede ser amonestado por el árbitro del partido y/o por la comisión en forma administrativa si es estimado de esta forma.)
3. Los jugadores solo podrán estar inscritos en un equipo considerando los torneos FEN Libertadores y FEN Tercera División, dado que ambos se realizarán de forma simultánea.
4. Un DT podrá jugar o dirigir en la otra copa simultáneamente, pero no podrá ser jugador de otro equipo en la misma copa.
5. En caso de lesión de algún jugador, éste podrá ser reemplazado por otro estudiante o funcionario que cumpla con los requisitos del punto III.1, III.3 y III.4, y que además no pertenezca a ningún otro equipo inscrito en el campeonato. Esto deberá ser consultado previamente con la Comisión Organizadora y siempre comprobando que la lesión implicara un tiempo de recuperación o inactividad mayor o igual a un mes. La comisión se reserva un plazo de tres días hábiles para entregar una respuesta.
6. En caso de que un jugador deje de cumplir con la condición expuesta en el punto III.1 se podrá reemplazar al jugador afectado por otro que cumpla las condiciones III.1, III.3 y III.4 y además no pertenezca a ningún otro equipo inscrito en alguno de los campeonatos de fútbol que se estén

desarrollando. La comisión se reserva un plazo de tres días hábiles para entregar una respuesta.

7. Al pasar a la fase de Play-Offs, los equipos podrán inscribir hasta 2 nuevos jugadores en su nómina. Si su nómina se encontrase completa, la inscripción podrá efectuarse previa eliminación de dos jugadores de la nómina inicial. Los nuevos jugadores inscritos deberán cumplir con las condiciones expuestas en el punto III.1 y no deberán haber jugado por ningún otro equipo inscrito en el campeonato. Además no podrá sobrepasar un máximo de 5 seleccionados dentro del equipo, en la que podrán encontrarse 3 de ellos simultáneamente en cancha. Estos cambios podrán efectuarse hasta el día 30 de agosto del 2022.

IV. De los encargados de los equipos.

1. Los equipos deberán contar con un representante perteneciente al equipo, de aquí en adelante “capitán”, quien será el responsable de recibir la información directa de la organización enviada por mail, mensajes o de forma presencial, y de responder dicha información en plazos pertinentes.
2. El capitán será responsable de informar las eventualidades que puedan ocurrir dentro del campeonato y canalizar la información hacia la Comisión Organizadora.
 - i. Para facilitar la comunicación, el capitán dejará constancia de su correo electrónico y su número de teléfono para hacer expedita la comunicación desde la Comisión Organizadora hacia los equipos.
 - ii. Es de responsabilidad del capitán estar atento a los medios de comunicación dispuestos y acordados para no impedir que la información llegue a su equipo.
3. El capitán deberá ser el encargado de inscribir al equipo en los plazos y medios que la Comisión Organizadora disponga.
4. El DT será el único externo que podrá hacer ingreso a la cancha, siempre manteniéndose fuera de los límites de ésta y acatando las indicaciones que pudiese otorgar el árbitro del encuentro o los encargados del Centro Deportivo.
5. Los datos del capitán, DT y/o jugadores podrán ser entregados a marcas auspiciadoras.

V. De los Seleccionados

1. Cada equipo podrá inscribir un máximo de 5 jugadores de la Selección de Fútbol y/o Futsal de su facultad y/o de la Universidad de Chile.
2. Cada equipo podrá tener en cancha un máximo de 3 seleccionados de manera simultánea. Se considerará como Alineación Indebida desde 1

segundo hasta el partido completo con 4 o más seleccionados jugando en simultáneo. El no cumplimiento de esta regla conllevará a lo siguiente:

- i. Si el equipo infractor pierde el partido, se cambiará el resultado por 5 – 0, salvo que el resultado sea más abultado, siempre a favor del equipo ganador. Se amonestará al capitán del equipo infractor y no se reconocerán los goles anotados en la tabla de goleadores. En caso de proceder con el marcador de 5 – 0, estos goles no serán asignados a ningún jugador.
 - ii. Si el partido termina empatado, se cambiará el resultado por 5 – 0 a favor del equipo no infractor, con los puntajes que ello implica. Estos goles no serán asignados a ningún jugador. Se amonestará al capitán del equipo infractor y no se reconocerán los goles anotados en la tabla de goleadores.
 - iii. Si el equipo infractor ganase el partido, se cambiará el resultado por 5 – 0 a favor del equipo no infractor, con los puntajes que ello implica. Estos goles no serán asignados a ningún jugador. Se amonestará al capitán del equipo infractor y no se reconocerán los goles anotados en la tabla de goleadores.
3. Es de absoluta responsabilidad del equipo verificar que no se juegue con más de 3 seleccionados en cancha, por lo que el turno encargado no tendrá la obligación de advertir sobre esta situación.
 4. En caso de infringirse la condición de 3 seleccionados en cancha, solamente el capitán del equipo no infractor podrá presentar un reclamo formal al respecto, con un plazo máximo de 1 día hábil desde el término del encuentro.
 5. La nómina oficial de seleccionados será entregada por el/la entrenador/a de la facultad correspondiente.

VI. De los Partidos.

1. Todos los partidos serán dirigidos por un árbitro.
2. En todos los partidos existirá una Planilla de Juego y un miembro del Centro Deportivo, encargado de la administración del encuentro.
 - i. Cada jugador deberá identificarse previo a su ingreso a la cancha, mostrando su TUI, TNE o Carnet de Identidad, y además deberá firmar la planilla de juego.
 - ii. Una vez finalizado el encuentro podrán retirar sus credenciales e identificaciones. Además, el capitán de cada equipo deberá firmar la planilla de juego para corroborar los resultados y, en caso de que lo estime necesario, estampar alguna observación o queja referente al encuentro disputado.

- iii. No se permitirá bajo ninguna circunstancia que un jugador entre al campo y/o participe del encuentro sin haberse identificado acorde a lo expuesto en el punto VI.2.i.
3. Los partidos se jugarán en la cancha de pasto sintético de la Facultad de Economía y Negocios. Los horarios de los partidos corresponden a: Miércoles a las 9:00, 10:00 y 11:00, y Viernes a las 9:00, 10:00, 11:00, 12:00 y 14:00. El ingreso a la cancha podrá efectuarse a partir de los 10 minutos previos al partido.
4. No se podrá hacer ingreso a la cancha con bolsos ni mochilas.
5. Cada partido tendrá una duración de 25 minutos por tiempo, con un descanso de 5 minutos. El árbitro tendrá autoridad total para adicionar minutos de descuento o terminar el partido antes si es que no están dadas las garantías para poder continuar.
6. Se considerará Walk Over (W.O.) cuando un equipo presente menos de 6 jugadores en cancha y/o hayan pasado más de 10 minutos desde la hora del partido. A partir de dicho momento será decisión del capitán del equipo que sí se presentó si declarar el encuentro como W.O. o esperar hasta 5 minutos más, asumiendo que dicho tiempo de espera se descontará de los minutos del primer tiempo del partido. Se considerará un marcador de 5 – 0 a favor del equipo que sí se presentó, además del descuento de 1 punto al equipo perdedor. Estos 5 goles no podrán ser sumados a ningún jugador en particular.
7. En caso de existir W.O. por parte de los dos equipos que deben disputar un encuentro (doble W.O.), se sancionará a ambos equipos con 5 goles en contra, un descuento de 1 punto y una multa de \$16.000.
8. En caso de existir doble W.O. en la fase de Play-Offs, ambos equipos quedarán eliminados directamente, no afectando al resto de partidos dentro de las llaves. El equipo que debía enfrentar al ganador de esa llave en la siguiente ronda avanzará de forma directa.
9. En caso de existir W.O. o doble W.O. en un partido de disputa de los premios del torneo, el o los equipos que no se presenten estarán renunciando al derecho a recibir ese premio.
10. Si un equipo presenta dos W.O. durante el campeonato, quedará eliminado de éste. El equipo tendrá la posibilidad de apelar a su eliminación enviando una carta formal al tribunal, quien estudiará el caso y dará respuesta en tiempos y plazos pertinentes.
11. En caso de inasistencia del árbitro, el partido queda automáticamente suspendido y recalendarizado, salvo que ambos capitanes acuerden jugar con un árbitro provisorio.

12. Tanto el árbitro como el encargado de turno podrán dejar constancia de reclamos e irregularidades del encuentro en la Planilla de Juego.
13. Aquel equipo que se presente en cancha con un jugador no inscrito o que no cumpla las condiciones necesarias para participar en el campeonato, perderá el partido por Alineación Indebida. El resultado del partido se marcará como 5 – 0 a favor del equipo que no infringe la norma y se sancionará con 1 punto al equipo que comete la falta. Además, el caso será revisado por el Tribunal de Disciplina.
14. Todo jugador expulsado deberá retirarse inmediatamente de la cancha y quedará suspendido automáticamente para el partido siguiente, pudiendo apelar en tiempo y forma pertinente. El caso será revisado por el Tribunal de Disciplina, pudiendo aumentar su sanción si el árbitro o el encargado de turno del partido lo consideran necesario.
15. En la mesa de turno estará disponible una lista con los jugadores suspendidos, seleccionados y todo aquello que sea pertinente a la hora del correcto desarrollo del partido.

VII. De las Sanciones y Multas.

1. Cualquier situación que afecte el normal desarrollo del torneo será tratada por el Tribunal de Disciplina, y las sanciones y/o acuerdos que se resuelvan deberán cumplirse inmediatamente después de entregado el fallo.
2. El jugador que acumule 2 tarjetas amarillas durante el campeonato será suspendido el siguiente partido después de su última amonestación. Una vez iniciados los Play-Offs, se eliminarán las tarjetas acumuladas, a excepción de quienes deban cumplir sanción por acumulación de tarjetas en el primer partido de Play-Offs.
3. Si uno o más espectadores invadieran el campo de juego y no acataran los requerimientos del árbitro para abandonarlo, éste procederá a suspender el partido. La resta de puntos y/o suspensión de uno o ambos equipos del torneo será una decisión tomada por el Tribunal de Disciplina y/o el árbitro del encuentro.
4. En caso de que un equipo pierda su partido por W.O, deberá además de perder los puntos y el partido por resultado de 5-0, pagar una multa de \$16.000 pesos chilenos.

VIII. De los Cambios de Fechas.

1. Los partidos podrán ser suspendidos únicamente por los motivos a continuación descritos, y procediendo de la manera que se indica:

- i. Instancia climática que haga inutilizable o no recomendable el uso de la cancha de fútbol.
 - Esto será evaluado por la Comisión Organizadora en conjunto con las distintas autoridades encargadas de la cancha.
 - Dado el carácter aleatorio de estos acontecimientos, si es que efectivamente se decide suspender la fecha se procederá a avisar a los encargados de cada equipo involucrado para informar lo acontecido, siendo deber de éstos el dar conocimiento a sus jugadores.
 - La reprogramación que esto implique será dada a conocer exclusivamente a través de los medios oficiales impuestos por el CDA.
- ii. Evaluación académica que no permita presentar al menos 6 jugadores en cancha, y solo en caso de coincidir con el horario pactado para el enfrentamiento.
 - Dicha condición deberá ser informada con un mínimo de 10 días previos a la fecha del encuentro, de lo contrario la petición se considerará inválida.
 - Dicha condición deberá ser informada por el encargado del plantel a través de vía correo electrónico al Centro Deportivo (cda@fen.uchile.cl) y a la Comisión Organizadora mediante correo electrónico y/o mensaje.
 - En esa misma instancia se debe dar un detalle de la evaluación (asignatura, profesor, horario y jugadores involucrados), para que de este modo la Comisión Organizadora pueda evaluar la veracidad de la información.
 - La Comisión Organizadora tendrá un plazo de 2 días hábiles a contar del día de la petición para evaluar la solicitud y dar respuesta.
 - En caso de que se fije una evaluación sorpresa o con menos anticipación que la detallada anteriormente, se deberá presentar el caso a la Comisión Organizadora. Si se verifica que la evaluación fue fijada con más de una semana de antelación a la fecha del partido que se desea suspender, se castigará al equipo involucrado con un W.O.
- iii. Fechas importantes o imprevistas que puedan surgir durante el transcurso del evento.
 - Se procederá de igual forma que en el punto VIII.1.i.Cualquier partido reprogramado o suspendido no afectará al resto de la programación del campeonato, modificándose únicamente la

fecha del partido en cuestión, manteniendo intacto el resto del fixture.

2. Los partidos que se deban recuperar se disputarán en cualquier bloque de la semana, por lo que deberán los capitanes estar atentos a la información que entregue los organizadores sobre la fecha en que se disputen.

IX. De la Inscripción.

1. Para hacer efectiva la inscripción, cada equipo deberá hacer pago de \$160.000, en un único pago y completar el formulario de inscripción. Este pago podrá recibirse en efectivo en la oficina C-206 (2do piso del edificio del campo deportivo de la Facultad de Economía y Negocios), o mediante transferencia electrónica¹ a la siguiente cuenta:

Gabriel Patricio Pino S.

21.082.921-0

Cuenta Vista

0 070 05 37835 9

Banco Santander

torneoscda2022@gmail.com

2. Los equipos que presenten un logo (en formato .png y alta resolución), y un nombre para su institución, recibirán un descuento de \$5.000 a la hora de inscribirse. Estos serán usados para la difusión y la gráfica de los partidos.
3. Las inscripciones serán recibidas hasta el día 2 de Agosto, o hasta que se hayan cubierto los 16 cupos disponibles para los equipos.
4. Previo al inicio de la copa, se realizará una reunión online cuya fecha será avisada una vez cerradas las inscripciones, y que incluye la presentación de los equipos, el sorteo del fixture, la explicación de las reglas relevantes y otros detalles del campeonato, donde la presencia del capitán o un delegado de cada equipo es de carácter obligatorio, junto con la mayor cantidad de participantes por equipo.
5. Al momento de inscribirse en el torneo, los equipos pueden presentar un plantel preliminar conformado por un mínimo de 10 jugadores y máximo 15 participantes. Dichas planillas podrán ser modificadas hasta dos días antes del inicio del campeonato. La modificación del plantel de jugadores

¹ Una vez efectuada la transferencia se recomienda notificar de igual manera que el pago ha sido realizado.

se refiere a la incorporación y eliminación de jugadores hasta la fecha estipulada anteriormente.

X. De los Premios.

1. Los premios serán los siguientes:
 - i. Por equipos.
 - Primer Lugar: Placa en la Copa FEN Libertadores, 16 Medallas, \$210.000 y el derecho a disputar la Supercopa contra el campeón de la FEN Champions League.
 - Segundo Lugar: 16 Medallas y \$160.000.
 - Tercer Lugar: 16 Medallas y \$100.000.
 - ii. Individuales².
 - Mejor Jugador del Torneo: Premio de reconocimiento y un par de Zapatos de Fútbol.
 - Goleador del Torneo: Premio de reconocimiento y un par de Zapatos de Fútbol.
 - Mejor Arquero del Torneo: Premio de reconocimiento y un par de Guantes de Fútbol.
 - Equipo Ideal del Torneo: Premio de reconocimiento.
2. El encargado del Centro Deportivo que se encuentre realizando turno en la mesa de control, en conjunto con el árbitro, definirán al “Jugador CDA” del partido, pudiendo ser un jugador de cualquier equipo, y otorgándole como premio una bebida isotónica (sujeto a auspiciadores).

Anexo 1: Reglamento de Fútbol.

1. El Balón.
 - i. El Balón deberá ser de fútbol N°5. El árbitro elegirá el balón que considere más óptimo, de común acuerdo con los capitanes.
2. El Vestuario.
 - i. Todos los jugadores se deberán presentar correctamente uniformados: camisetas uniformes, es decir que no podrá jugar ningún integrante que posea una camiseta distinta a la del equipo³, con excepción del arquero, que deberá utilizar indumentaria distinta al resto.
 - ii. De no cumplirse el punto anterior, el equipo no podrá jugar y perderá por W.O, a menos que el capitán rival este de acuerdo con jugar de igual

² La elección de los jugadores será realizada por la Comisión Organizadora y el Tribunal de Disciplina, en conjunto con los árbitros si fuese necesario.

³ Se aceptará el uso de camisetas diferentes siempre y cuando sean del mismo color y que el árbitro considere que no afectan al correcto desarrollo del partido.

- forma, caso en el cual se proveerán petos para el equipo que no presenta uniforme.
- iii. Es obligatorio el uso de zapatos de fútbol con estoperoles de goma. En caso de presentar estoperoles de aluminio no se permitirá el ingreso del jugador.
 - iv. Cada jugador deberá utilizar canilleras, salvo que el árbitro no se los exija.
3. Los Equipos.
- i. Los equipos estarán conformados por 8 jugadores por lado, siendo uno de ellos el arquero.
 - ii. Los cambios de jugadores serán libres y se podrán ejecutar cuando el partido esté detenido, previa autorización del Árbitro.
 - iii. Los equipos podrán jugar con un mínimo de 6 jugadores. Si hay 5 o menos jugadores en cancha por cualquier motivo, pierden el partido automáticamente por 5 - 0 o por el resultado momentáneo si es que fuera más abultado. En caso de darse esta situación, estos 5 goles no podrán ser sumados a ningún jugador en particular.
4. Las Autoridades
- i. El árbitro será la máxima autoridad dentro del campo de juego y su acción se prolonga antes del partido y hasta después de finalizado.
 - ii. El árbitro dirigirá sus encuentros con vestimenta de diferente color a la de los equipos en juego y contará con una Tarjeta Amarilla, una Roja, silbato, lápiz, Tarjeta de Anotaciones y reloj, controlando el tiempo de juego, pudiendo adicionar tiempo extra si fuese necesario.
 - iii. El delegado CDA que se encuentre realizando el turno en la mesa de control tendrá la facultad de "4to árbitro", por lo tanto, tendrá la competencia de hacerle saber al juez cualquier situación anómala de la que él no se haya percatado.

Anexo 2: Código de Sanciones – Copa FEN Libertadores.

El presente documento da cuenta del código oficial a partir del cual el Tribunal de Disciplina de la Copa FEN Libertadores dictará las sanciones pertinentes a los jugadores que infrinjan conductas indebidas y/o comportamientos antideportivos. Este Código de Sanciones es válido a partir de la primera fecha de la fase de grupos y estará vigente hasta la final del campeonato.

Conducta	Castigo
Doble amonestación	1 Fecha
Reclamos reiterados (Agravante por oficio)	1 Fecha
Fuerza desmedida	1 Fecha
Mano deliberada	1 Fecha

Juego brusco grave	2 Fechas
Conducta violenta	2 Fechas
Escupir al rival	3 Fechas
Insultos al árbitro (consignados en el informe)	3 Fechas
Agresiones (hacia el árbitro, rival o staff de organización)	Expulsión del Campeonato